

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

2683 *Resolución de 3 de marzo de 2016, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Manuel Antonio Ureña Cámara.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 27 de noviembre de 2015 («BOE» de 14 de diciembre de 2015), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a D. Manuel Antonio Ureña Cámara, con documento nacional de identidad número 26035483N, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría, adscrito al departamento de Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 3 de marzo de 2016.–El Rector, Juan Gómez Ortega.